

Intervención de la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva.

Saludo a los compañeros diputados aquí presentes al público en general y por supuesto con especial gusto a la encargada del despacho de la

Secretaría General de Gobierno la doctora Anacleta López Vega.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional cuestiona respecto a algunos aspectos característicos y generales del Tercer informe de gobierno, mismos que se concretan en lo siguiente:

Toda vez que es usted la encargada de despacho de la Secretaría que Coordina los Trabajos de las demás dependencias del Poder Ejecutivo y en virtud de que a través de esa secretaría se da la comunicación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo quiero cuestionarla respecto a lo siguiente.

Desde la presentación hasta el último tema tratado en dicho documento cultura de integridad pública, es una constante la de referir agradecimientos, menciones e información no propia del gobierno del estado, es decir en todo el documento se reseñan y agradecen las acciones realizadas por el Gobierno Federal, no obstante lo expresado en el no justifica el presupuesto otorgado para el ejercicio que se informa.

Así también todas estas acciones son mencionadas en forma generalizada y no individualizada sin que se tenga un dato fidedigno de las personas a las que se le saben beneficiado con ellas, no puede dejar de comentarse que parte de lo informado retoma información ya proporcionada en el segundo informe de gobierno, Igualmente llama la atención que todas las cifras proporcionadas se le refiere como preliminares.

Otro tema que también nos llamó la atención de este documento fue la significativa información de las acciones de gestión, solo gestión que fueron ejecutadas por el Ejecutivo Federal y no

por el estatal en toda la Entidad en el último año han surgido asuntos de carácter político y social que convengan definitivamente en la vida de los municipios y que en consecuencia en el Estado Igualmente los asuntos relacionados con la seguridad.

Sin embargo causa preocupación ver que manifiesten que el diálogo y la concertación ha permitido que el Estado se encuentre en una etapa de estabilidad social lo que ha afianzado las bases de la gobernabilidad y que sólo dediquen al tema tres párrafos desmarcando de algunos de ellos por ser generados en administraciones pasadas, olvidándose que los asuntos de gobierno son institucionales y no particulares o por no ser propios traduciéndose con el título de sus primeros dos apartados gestión de emergencias y gestión de territorio, gestión de resultados en los que el 90 por ciento de lo que se informa es del Gobierno Federal.

Gobernanza, en este apartado se retoma el tema de la gobernabilidad y la relación del Poder Ejecutivo con los

municipios del Estado conforme a la Facultad que la Ley Orgánica de la Administración pública le establece a las Secretaría Gobierno, ante la falta de contenido agradeceríamos nos proporcionaran de manera sucinta de las 1 Mil 323 movilizaciones que mencionan desglose usted el tratamiento, seguimiento y solución otorgada a cada una de ellas, dividiéndolas entre las que consideran no son de su competencia, diciéndonos de manera individual qué asunto trata, dónde se origina, las que correspondan a la federación o municipios qué respuesta se les otorgó y a las que emanaron de otras administraciones saber si ya están resueltas y en caso de que no fuera ¿Qué se ha hecho al respecto?

Respecto a los temas Otis y John casualmente las acciones realizadas informadas por la mayoría si no es por todas de las dependencias se construyen alrededor de estos dos eventos meteorológicos es aquí donde objetamos el trato diferenciado hacia los municipios de Guerrero.

La mayoría sólo reporta acciones hechas en Acapulco pareciera que Guerrero es Acapulco, no menospreciamos lo que Acapulco significa para Guerrero pero sí alzamos la voz ante el olvido de las autoridades al resto del Estado.

Por último al inicio de la Administración de la maestra Salgado Pineda, se presentó una iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en la que convirtieron a la Consejería Jurídica en el órgano revisor de las responsabilidades otorgadas a cada dependencia del Ejecutivo.

Al respecto nos gustaría saber si esta obligación es ágil para el ejercicio de sus facultades legales como enlace entre el Poder Ejecutivo y los otros dos Poderes Estatales y si en su ejecución no se frena la eficiencia y eficacia de su actuar como dependencia coordinadora del gobierno.

hecho lo anterior procedo a preguntarle sobre los derechos humanos ¿Cuáles son las acciones integrales para garantizar la dignidad y los derechos de

las personas implementadas por el gobierno de Guerrero cuántas se han aplicado? ¿Qué beneficios se han obtenido con su aplicación?

consiguiente en un Estado seguro en paz y con desarrollo.

Es cuanto.

Con respecto a las personas desplazadas, la pregunta es ¿Qué se ha hecho para prevenir esta problemática, desde qué óptica lo están combatiendo? ¿Cuáles son las acciones integrales que menciona en su documento? ¿Por qué las acciones que señala en su documento son todas relacionadas con la atención y no describe para la prevención?

Por último agradecería nos informara ¿tienen acaso focalizadas las regiones en las que se presentan los desplazamientos? llevan un registro de las personas desplazadas ¿en dónde se puede consultar este registro? doctora espero respuestas claras precisas y sinceras.

El motivo de estos ejercicios democráticos son para que juntos y coordinados Poder Ejecutivo, con Poder Legislativo podamos implementar actos que despunte un mejor gobierno y por